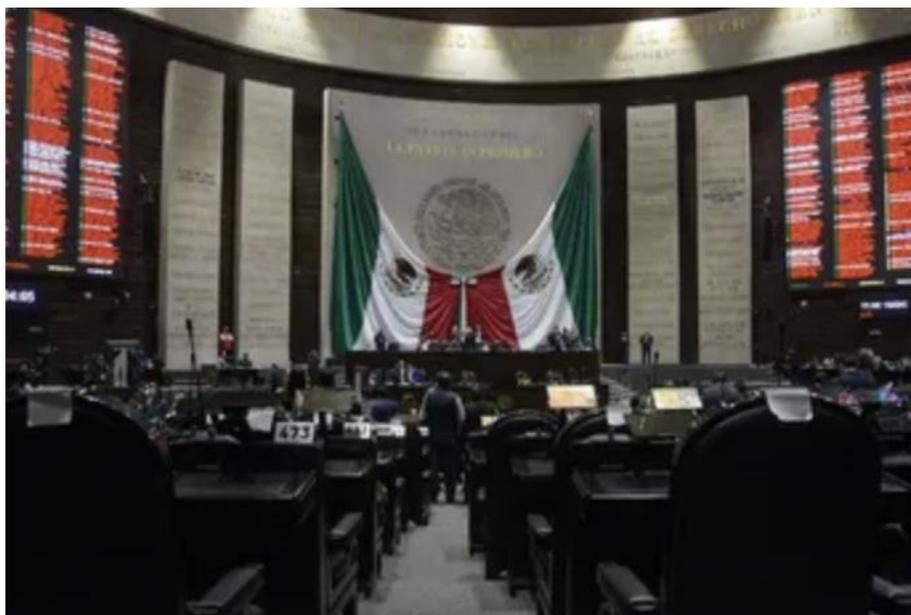




Perfilan discusión del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles a finales de febrero



Al confirmar que el proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares tiene un “alto grado de consenso” en sus primeros 800 artículos, diputados y senadores perfilaron la discusión y eventual aprobación del nuevo ordenamiento durante el próximo periodo de sesiones en el Congreso, a finales de febrero.

En reunión del Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana de la * Cámara de Diputados*, la legisladora morenista Aleida Alavez dio a conocer la conclusión del proceso de revisión de los primeros ocho libros correspondientes al sistema de impartición de justicia en materia civil y familiar.

Entre los temas ya revisados destacan la competencia objetiva y subjetiva, disposiciones comunes en los procedimientos civiles y familiares, justicia civil, justicia familiar, juicios universales, incluidos los juicios sucesorios, así como los procedimientos de concursos de acreedores, acciones colectivas, recursos y justicia digital.

“Estamos en condiciones de armar una ruta que nos permita darle respuesta a la sentencia que tenemos desde que inició la legislatura y de la cual, afortunadamente, tuvimos una prórroga que vence en abril. Entonces, estamos más que obligadas y obligados a que este dictamen salga en el periodo que arranca el 1 de febrero”, puntualizó Alavez como presidenta del grupo de trabajo.

En su turno, la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, señaló igualmente que el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se encuentra muy avanzado y el grupo técnico revisor está por concluir sus actividades este mes. Según dijo, ello



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

24/01/2023

LEGISLATIVO

permitirá estar en posibilidad de que las comisiones dictaminadoras, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, lo puedan dictaminar y, en su caso, aprobar a finales de febrero.

La ministra en retiro precisó que el proyecto se integrará con al menos 12 libros, un articulado transitorio robusto y sobrepasará los mil artículos. Subrayó que un grupo de jueces y juezas, integrantes del grupo de trabajo, prepara la exposición del proyecto para la primera quincena de febrero, a efecto de que senadores y diputados conozcan a detalle las bondades y alcances de la propuesta.

<https://www.milenio.com/politica/discusion-codigo-nacional-procedimientos-civiles-febrero>